J. D. Anguizola
ABOGADO
Oficina:
Redacción "Ecos del Valle"
Apartado de Correos, 132

ECOS DEL VALLE

Eduardo Morgan
ABOGADO
Attorney
Oficina y residencia
Teléfono No. 16
APARTADO 77

Año XIII — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Martes 12 de Octubre de 1932 — No. 3902

:-Ecos de la Asamblea-:

HACIENDA ENVIA CONTRATOS A LA ASAMBLEA

Panamá, oct. 11. Abrióse sesión con lectura de oficio Secretaría de Hacienda anunciando envío tres contratos celebrados con Panamerican Airways y fueron entregados a Diputado Morales, Goytía y Valdés para que rindan informe y digan si conviene que Asamblea los apruebe o no estos contratos. Fueron aprobados Administración Arosemena y no fueron llevados a la Asamblea.

DISCURSO GARAY EN LA CAMARA

Porras pide se lea discurso pronunciado Garay en conferencia de arme para saber si es verdad que el Ministro dijo que Panamá trabajaba por la paz y que había dado ejemplo desarmando al Panquiaco.

CONTRA LOS CHINOS E INDUES

Leese un memorial de un señor Cortés dándole una insultada monumental a los chinos e indues a los que trata como perniciosos. Se pasa a Sucre quien prepara proyecto sobre reglamentación comercial y su nacionalización.

LOS CONTRATOS DE LUZ ELECTRICA PEDIDOS POR LA ASAMBLEA

Ortega Vieto pregunta a la presidencia si ya llegaron los contratos firmados por el Gobierno con empresarios para suministro luz eléctrica en República. Todavía no han llegado contesta Presidencia.

MOCION INQUILINARIA ES NEGADA

Porras presenta moción para q' se nombren mas miembres liga inquilinato en junta Asamblea que estudia proyecto. Presidencia representada por Correa García niega lo pedido y Porras apela decisión. Sometida votación aprueban actitud del Presidente diecinueve Diputados y la combaten Crespo, Goytía, Sucre, Herrera, Pinilla, Méndez, Galindo, Lewis y Anguizola, y cosa rara, también se pronuncian contra el Presidente, Ortega Vieto y Othon, dos Diputados harmodistas. Porras votó con su proposición. Agotado orden día levantóse sesión.

CORRESPONSAL

ECOS DEL VALLE

Saluda atentamente al Vice-Cónsul español residente en la ciudad, y por su conducto a todos los hijos de España que conviven en la Provincia nuestras penas y alegrías, por ser hoy la fecha de la Raza.

David octubre 12 de 1932.

Colombia declina

Washington, oct. 9. ———En los círculos diplomáticos colombianos de aquí se predice que Colombia declinará la sugestión que se le ha formulado de que se considera el incidente de Leticia como propio para ser sometido a estudio de la comisión interamericana de conciliación, sugestión que procede como se sabe del actual mandatario del Perú.

No queremos guerra nosotros los APRISTAS

Hoy conferenció el representante colombiano con su

NOMBRADA LA DELEGACION

Panamá, oct 11. ———Ya fue nombrada la delegación de la convención de reclamos de ciudadanos americanos y panameños. Fue designado Jorge E. Boyd y Horacio Alfaro, actual Ministro de Panamá en Washington. Mientras se nombra Ministro ocupará el puesto el Secretario Juan B. Chevalier. Será Arbitro el doctor Miguel Cruchaga Tocornal, gran internacionalista chileno.

LOCALIZADOS VARIOS TESOROS

Oct. 11. ———Periódicos anuncian que fueron localizados varios tesoros de la Isla del Coco, escondidos por el Pirata Morgan. En la Isla hay diez y ocho personas trabajando con su buena biblioteca, radio.

Fran Morales Ingeniero Jefe en Agricultura

Oct. 11. ——— Fran Morales fue nombrado Ingeniero Jefe Secretaría Agricultura; tendrá su cargo hospitales, pues Leopoldo Arosemena suena como candidato Renta Licores y actual puesto que tiene será eliminado. Harmodio Arosemena M. fue nombrado Jefe Cárcel Modelo en reemplazo Federico Amador.

EN PANAMA HAY ALGO MAS QUE EL CELEBRE CANAL

Nueva York, (CIS). Recientemente y con gran brillantez se celebró en los regios salones del New York Advertising Club, la entrega de la bandera que el gobierno panameño enviaba a tan prestigiosa Institución; encomienda ésta, llevada a feliz término por sr. G. Z. Typaldos, Admor. d' la empresa propietaria del prestigioso diario «La Estrella de Panamá». En este acto, entre otras personas, Mr. A. H. Seed Jr., vicepresidente de firma S. S. Koppe y Co. de esta Ciudad, pronunció un brillantísimo discurso sobre lo que él vió en Panamá en visita que recientemente hiciera.

«Hay muchas personas, -dijo entre otras cosas- que de Panamá solo saben que allí existe un Canal, y que de allí vienen los famosos sombreros de [illegible]ombre. Al visitar yo aquel país, pude admirar la maravillosa obra del Canal, pero pude comprobar que los famosos sombreros venían de Ecuador. Pude comprobar, que en aquel país, hay algo más que el célebre Canal. Allí hay un pueblo educado, honrado, trabajador y patriota que labora incansablemente; un gobierno que maneja los intereses del país de manera admirable; que Panamá disfruta de unas condiciones sanitarias inmejorables, y que, en una palabra, es un país ideal por sus progresos, por sus habitantes y por sus bellezas.»

A este acto, concurrieron numerosas personalidades, q' en medio de mayor entusiasmo recibieron con atronadora salva de aplausos la enseña panameña.

[Continuación de "No queremos guerra nosotros los APRISTAS":] cancillería sobre el asunto Leticia y se tiene conocimiento d' que se ha impartido instrucciones al Sr. Ministro Varela Acevedo, para que prosiga las cuestiones de los representantes apristas deportados para llegar a una solución amistosa. Se tiene entendido que el diplomático colombiano celebrará otra conferencia con el canciller y este con el Ministro peruano en pro de la paz Sud-Americana.

De Montevideo 9 de Octubre.

Corresponsal— E. E. S. M.

Pedimos

Excusas a nuestro público lector por no haber ofrecido esta hoja temprano como de costumbre debido a un desperfecto q' tuvo la prensa al comenzar el tiraje.

EL INGENIERO BELUCHE Y EL ASUNTO FRONTERIZO

Panamá, oct. 12. Reportaje del ingeniero Balbino Ramón Beluche publicado prensa, sostiene que «es absolutamente cierto que autoridades administrativas que Costa Rica tiene establecidas en los «límites» hacen incursiones a nuestro territorio y ejercen dominio en ellas». Agrega que a los panameños se les obliga pagar fagina, inscribir armas, ferretes y pagar contribuciones por autoridades costarricenses y que gobierno panameño no tiene completamente abandonada la región. Quedan comprobados una vez más los denuncios hechos en la Asamblea por el Diputado Anguizola, a pesar de que hubo quienes dudaron de las aseveraciones firmes y concretas de dicho Diputado. Recuérdese que el mismo Secretario Gobierno, el de Exteriores, aceptaron que si había penetración costarricense y que el Ministro Lefevre prometió arreglar asunto en dos días, apenas llegaba a Costa Rica. Sabemos que Diputado Anguizola propónese, visto el informe Beluche, exigir del Gobierno Nacional más celo patriótico en la frontera. Roberto Jiménez Sub-secretario Exteriores fue nombrado Abogado de la Lotería en reemplazo de Harmodio Arosemena F. Es casi seguro que Fabio Rios sea nombrado Sub-secretario.

En camino a la justicia del Perú

Oct. 12. El Abogado de Haya de la Torre pidió la libertad su defendido bajo fianza. Haya está detenido por delitos contra los poderes del estado. Los japoneses inician campaña de exterminio contra las fuerzas que estan atacando las ciudades de Hailar y Manchuli. El choque entre tropas ecuatorianas y peruanas no tiene importancia y todo ha quedado arreglado ya. Ismael Enrique Arciniegas vendrá de Ministro de Colombia a Panamá. Gobernador de la Zona informó que los arriendos de terrenos de la Panama Railroad en Colón y Panamá están regidos por precios correctos. Periódicos capitalinos están haciendo campaña contra cierre a las seis pero en la Cámara hay [illegible] ambiente en favor.

BAJO EL HECHIZO

Nueva obra de la poetisa uruguaya RAQUEL SAENZ, ha llegado a la Librería de J. D. Anguizola. Busque allí la apreciable obra de Julio R. Barcos, Política para intelectuales.

MAESTRO DE EQUITACION RENUENTE A CASARSE CON UNA DISCIPULA MILLONARIA

Nueva York, (CIS) —Los periódicos de escándalos de esta Ciudad, ocupanse preferentemente del caso de un mediocre profesor de equitación que rotundamente se ha negado a contraer matrimonio con una de sus discípulas, la cual es millonaria.

Deseosos de conocer lo que de cierto hubiera en el particular, dirigimos nuestros pasos hacia el Hotel «Victoria» de esta Ciudad, en donde se hospedaba el intermediario en este asunto, quien nos contó el caso en la siguiente manera:

«Espero en este Hotel Victoria la llegada de otro amigable intermediario quien vendrá a conferenciar conmigo sobre este caso.

Continuará

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 191?
Publica todos los días menos los lunes
Director Propietario: J. Darío Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

NOTAS EDITORIALES

FIESTA DE LA RAZA.

La Edad Media, con sus problemas, sus contradicciones, sus grandes pasiones, sus grandes santos y sus heroicidades tocaba a su fin.

El pensamiento humano se debatía en las dolorosas convulsiones de un nuevo nacimiento. El descontento general y el ansia de innovaciones alcanzaba un grado sumo La ciencia entraba en su período experimental y crítico; en los laboratorios se trabajaba febrilmente.

Un sabio daba al mundo indogermano el medio para orientarse en las inmensas soledades del Océano, mientras que otros sabios hermanos rompían las cadenas del espíritu para que el hombre quisiese ser libre y se atreviese a investigar lo desconocido.

Españoles e ingleses y portugueses se aventuraban adentro de mares lejanos e ignotos. Unos llegaban al Cabo Verde, otros descubrían las Canarias. El deseo de llegar a la India por Oriente empujó a un marino genovés a organizar una flotilla de veleros para la gran travesía. Una mujer, una reina, una española dió los fondos y Cristóbal Colón pudo llegar a América en una mañanita como esta, del doce de Octubre de 1942.

Nació América a la vida cultural europea en los momentos en que se iniciaba una nueva Era.

Los pueblos hijos de España veneramos en esta fecha su recuerdo glorioso y en el día presente hacemos recorrido de la historia y aventuramos una mirada escrutadora en el porvenir.

Pasaron la Conquista y la Colonia en siglos de dolor y de prueba, durante los cuales hubo que dominar primero las fuerzas rebeldes de la naturaleza y que adaptar luego las energías humanas más rebeldes aún.

Vino la independencia a traer con la liberrtad el peso grande de las responsabilidades sobre las nuevas repúblicas, nacían de la guerra y habían de ser para la paz.

Mas de un siglo han luchado nuestras repúblicas hermanas por establecer el equilibrio perdido y hallar el estado moral de las fuerzas armonizadas. Durante este período de sangrientas luchas partidaristas, la democracia americana ha padecido todos los véjamenes y soportado los más rudos golpes. En vano hemos buscado la paz interna y la exterior. Las rivalidades y el egoismo nos han hecho dudar mil veces de la eficacia de la obra de los libertadores.

En la hora presente, un profundo descontento, como una gran desilusión se apodera de las almas de los latinoamericanos y con ansias de infinito nos tendemos mutuamente las manos en espera de salvación.

El mundo atraviesa un momento de la historia semejante a aquel en que vino Colón a América.

El aeroplano y el radio han dominado la distancia y los hombres de todos los continentes nos sentimos cerca.

La tradición y el egoismo de unos pocos, que concentran en sus manos la fuerza prodigiosa del capital, impiden el acercamiento, obstaculizan la unión, impiden el buen entendimiento,

El mundo actual sufre de incompresión y de falta de fé.

Es preciso que en América florezca la flor de la amistad con más fuerza y belleza que en el Viejo Continente y que la llama de la fé, el vínculo sagrado de la mutua confianza nos una estrechamente y que de aquel abrazo íntimo nazca la fuerza capaz de redimir el mundo.

Amemos la paz, proscribamos definitivamenté la guerra de nuestros métodos de vida y enseñemos a la humanidad que el amor, la fé y la caridad son fuerzas superiores, capaces ellas solas de cambiar totalmente la faz del universo.

Dr. S. Gilberto RIOS

ACTA.

DE LA SESION REGLAMENTARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL, EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1932

(***Presidencia del Dr. Aurelio E. Arias.***)

En la ciudad de David, siendo las *8* de la noche del día 3 de Octubre de 1932, se reunieron en el salón de costumbre los miembros del Honorable Consejo Municipal, respondiendo a lista los CC. Arias Aurelio E., Olivares Félix C., Abadía Félix A., Alfonso Luis E., Vieto Daniel Veliz, Esquivel D. Lorenzo., Gutiérrez Ernesto y el señor Tesorero. Dejaron de asistir los CC. Uribe Carlos y Contreras José María, el señor Gobernador, el Alcalde y el Personero Municipal.

Has cuorum para celebrar la sesión reglamentaria y el Presidente la declara abierta.

Lectura del Acta de la sesión anterior, es aprobada sin modificación.

Lectura del Orden del Día, se pasa a considerar los negocios en él contenidos.

Informe de comisión de los CC. Abadía y Veliz Vieto, que termina con el siguiente proyecto de resolución:

"Apruébanse las cuentas de la Tesorería Municipal del Distrito correspondientes al mes de Agosto último por estar correctas."

En discusión esta resolución es aprobada.

Informe de comisión de los CC. Olivares y Abadía. a un memorial de la señora Isabel Coba, en relación con el impuesto de exhumación y el precio de las tierras en el Cementerio, el cual termina con el siguiente proyecto de resolución.

"Dése primer debate al proyecto de acuerdo "por el cual se hace una concesión en el pago del impuesto sobre exhumaciones» presentado por la comisión.»

En discusión es aprobado. Se discute el proyecto de acuerdo en primer debate y resulta aprobado artículo por artículo, el primero de los cuales dice:

"Art. 1º Las personas pobres, cuya renta anual no sea mayor de B. 200.ºº, ya del producto de sus bienes, ya de su industria, profesión o trabajo, pagarán por impuesto de exhumación B. 1.ºº."

El C. Abadía, sustentó el proyecto haciendo saber a la Cámara, que como el impuesto actual es de B. 10.ºº y no fija excepciones, no es justo ni es humano que a la clase pobre que tambien tiene sentimientos y cariño por sus muertos se vea en la generalidad de los casos privada de exhumar sus restos debido tan sólo a un impuesto que no está al alcance de sus fondos: no hubo equidad al crear el impuesto; quiero que el Concejo tenga presente que no se trata en este preyecto de una rebaja que aminore las entradas del Tesoro Municipal sino por el contrario, será un aumento, porpue así cientos de personas podrán pagar un impuestro que antes no han podido hacer.

Informe de comisión de los CC. Abadía y Alfonso, a un memorial del señor Eduvigis Lezcano, en que pide permiso para atravesar con una corriente de agua el camino que conduce de esta cabecera a la del Distrito de Boquerón, en el lugar denominado "El Chumical» terminado dicho informe con el siguiente proyecto de resolución:

"RESUELVE.— Conceder el permiso que por medio de memorial solicita el señor Eduvigis Lezcano, para atravesar con una corriente de agua, de dos pies de ancho por tres de profundidad, el camino que conduce de esta cabecera al Distrito de Boquerón en el lugar denominado "El Chumical," siempre que en la ejecución de dicho trabajo se ajuste el solicitante en lo dispuesto en el Artículo 1648 del C. Administrativo; y

(Pasa a la 4a. Página)

SOMBRA DE TU SOMBRA.

Cuando por el dolor al fin rendido
caiga mi cuerpo en la urna cineraria,
y con pesada losa funeraria
mi memoria infeliz selle el olvido.

No por la muerte quedará vencido
mi triste amor; eterna tributaria
de tu hermosura, mi alma silenciaria
dentro de tí fabricará su nido.

Y a tu pesar, en la callada noche
escucharás el lánguido reproche
con que te llama su ferviente anhelo.

Será sombra impalpable entre su sombra,
el roce de tu pie sobre la alfombra,
y en tu pecho de mármol será hielo.

FABIO FIALLO.

Remitido.

Señor

Juez Segundo del Circuito

E. S. D.

En virtud de sentencia de ese Tribunal confirmada por la Corte Suprema de Justicia, fuimos condenados, a raíz de las elecciones presidenciales últimas, a sufrir pena de arresto en la Cárcel Pública de esta ciudad, como infractores de la Ley Electoral, por haber jurado la mayoría de edad de algunos menores cedulados con el Partido Liberal Renovador.

Nada tendría de objetable este proceder, aun cuando le sirve de atenuante nuestro desconocimiento absoluto de dicha disposición legal, si no existieran en ese Despacho a su cuidado, desde remotos tiempos, varios denuncios interpuestos por el mismo delito que, hasta la fecha y después de ser acogidos y probados, no han obtenido resolución alguna.

Aún cuando no es nuestro ánimo hacer inculpación alguna por negligencia y apasionamiento a los encargados de administrar justicia en esta Provincia, ni creemos impere en el criterio de nuestros Jueces la sui-géneris y generalizada especie de que "La Ley es un perro que solo muerde a los de ruana", si se impone nuestra protesta, tanto más categórica cuanto menos injustificada, por la tardanza sospechosa en la tramitación, desde luego que van pasando los días y nada se ha hecho que sea indicativo de que hay siquiera la intención de castigar a los sindicados que cometieron los mismos delitos por los cuales de manera muy rápida y entusiasta se nos encarceló en meses pasados.

(Pasa a la 4a. página)

NOTIFICACION.

El suscrito Alcalde Municipal, en vista de las disposiciones contenidas en el parágrafo IX, Capítulo II, Título III, Libro III, del Código Administrativo, a los habitantes de la ciudad.

NOTIFICA:

1º. Que para el 25 del presente mes todo dueño, arrendatario o habitante de casas y solares dentro de la ciudad, debe tener cumplidas las siguientes prescripciones:

a) Tener limpios sus solares, con o sin construcción, debiendo hacer la limpieza del frente y costado de ellos hasta la mitad de la calle, descuajando o afeitando las respectivas estaquerías. En el centro de la población esta limpieza comprende la respectiva cueneta de la calle en toda la parte que corresponde al frente y costado del solar.

b) Los árboles frutales que no están en parición deben ser podados o desrramados en forma conveniente, y los que no sean frutales ni de ninguna importancia deben ser derribados.

c) Las basuras que no puedan ser quemadas dentro de los respectivos patios o solares, deben ser votadas por los dueños o habitantes de esos patios o solares, al basurero de Campo Alegre.

d] Los cerdos que hayan en los patios, deben ser sacados por sus dueños, fuera del radio de la población.

2º. La policía revisará patios y solares para vigilar el cumplimiento de estas prescripciones, y los que para la fecha expresada no las hayan cumplido serán penados con multas hasta de cinco balboas [B. 5.ºº] o arresto equivalente.

David, octubre 8 de 1932.

C CORDOBA R.
Alcalde Municipal.

Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Paci—
i o la Republico de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios

Agente en David DANIE VELIZV.

Calle 5ª Este Casa número 5

Anunciar es vender

NUEVO CINE YARA

HOY **HOY**

SIGUE LA GRAN SEMANA DE PRECIOS DE GANGA con la PELICULA

TOM MOORE EN

"SU ULTIMA HAZAÑA"

PRECIOS: 20 10 y 05 plata

MAÑANA

"LA MARCA DEL DAIBLO"

con BELLE BENNETT

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 "
Llega a David	2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE. LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA LARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3 00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00 p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARVES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1 30 p. m.
" " Dolega	2 45 "
Llega a Boquete	4 40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves
Sale de Pto Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. debeo ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito. En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldia.
SUPERINTENDENTE GENERAL

FUME SIEMPRE

Lo Legitimidad

LLEGAN FRESCOS TODAS LAS SEMANAS
PRECIO DEL PAQUETE: DOS REALES PLATA.
JOSE PADROS AGENTE.
Apartado 660. Panamá
AGENTE TAMBIEN DE LOS AFAMADOS CIGARRILLOS
CAMEL

Público

1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diario leido en toda la República y en el exterior.

2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Pulcritud, y esmero.

3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés comunal y benéficas.

4o.—Si Ud: ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

PENSION MARTINEL

Frente a la Presidencia.
Linda vista al mar.
Cuartos ventilados
Servicio esmerado
na comida
Popular entre el elemento del interior.

La última palabra en Servicio higiénico.

Atendida personalmente p
Doña María P. de Matinril

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario quese JUEGA

TODOS LOS DOMINGOS

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	0.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	6.900.00
1	TERCER PREMIO DE	3 000.00	3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	9 000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada uno	5 040.00
900	PREMIOS DE	20.00 cada uno	8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18	APROXIMACIONES DE	50.00 cada una	900.00

TERCER PREMIO:

18	Aproximaciones de	40.00 cada una	720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Oficina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3º se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado	B, 1.000.000.00
Capital Pagado,	837.446.70
Reservas	939.563.99

Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecacia.

Departamento de Cobranza perfectamente organizado.

Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.

Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.

Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende la continuación de la ayuda que les viene prestando.

Goce de buena digestion. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y endurecer sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión; a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Haga lo que han hecho ya millares de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarlo; jamás le pesará. A las pocas semanas habrán aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corra por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones que lleva el frasco.

TEATRO IMPERIAL
CINE PARLANTE

HOY Una SOLA TANDA a las 8 p. m. **HOY**

El drama de misterios

"El Crimen de la Terraza"

con Doroty Reviers

Precios Populares B. 0.25 — 10 — 15 — 05

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Enfermos ¡OJOS! de los ojos
PRODIGALUZ,

Registrada en la Dirección General de Sanid

- PARPADOS -

Marca Registrada según las Leyes

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ

CONDECORADO CON LA CRUZ DEL MERITO MILITAR POR MERITOS PROFESIONALES

ESPECIFICO UNICO EN EL MUNDO, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento temorizan a los enfermos. Desaparación de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y CURA PARA SIEMPRE. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno, y otros tan temibles usados en las clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico. Sensación agradable. «PRODIGALUZ» evita usar lentes. Potencia y claridad!

"PRODIGALUZ" eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculisticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa del verdadero temor de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer o irrita.

"PRODIGALUZ" cura el glaucoma y sus terribles dolores.

"PRODIGALUZ" es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiga. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico "PRODIGALUZ" (Exigid la firma y marca en el presinto de la cubierta).

PRECIO: Ciento cincuenta pesetas (150 ptas) por cheque a la DIRECCION GENERAL. M. CUADRADO M. Calle de Limón 13. Madrid.

ENVIOS A TODAS PARTES

PAGOS POR LETRAS DE BANCO

Testimonios de Médicos, Fiscales, Jefes de Ejércitos, Ingenieros, Comerciantes, obreros, etc.

(Certificado del Laboratorio municipal de Madrid)

ATLAS



Sigue sosteniendo su fama sin cambiár ni la Calidad ni de Nombre.

¡No más punzadas Reumáticas!

Estas provienen de la congestión. El Linimento de Sloan restablece la circulación de la sangre . . . y

—alivia el dolor

Linimento de Sloan

—mata dolores



ACTA......

(Viene de la 1a Página)

. Enviar copia de esta resolución al señor Alcalde del Distrito para que, en su carácter de ejecutor de las disposiciones del Concejo, permita la ejecución de la obra de que se ha hecho mérito."

En discusión esta resolución, el C. Veliz Vieto, preguntó si Lezcano había establecido el cauce del agua para no perjudicar el tráfico en ese camino

Habla el C. Abadía y dice: que de conformidad con el artículo 1648 del C. Administrativo, corresponde al Concejo conceder el permiso que solicita Lezcano; pero como la entidad municipal no ejerce funciones administrativas fuera de aquellas no se relacionan con la administracion de sus propios bienes, es el Alcalde desl Distrito, como autoridad encargada de ejecutar las disposiciones del Concejo, a quien corresponde la acción administrativa, por todo lo cual la comisión, para evitar erróneas interpretaciones, lo hizo constar asi en la resolución que se discute. Continúa la discusión siendo aprovada la resolución.

Se lee un memorial del señor Julio C. Contreras, en el cual pide al Concejo, se le rebaje a B. 15.⁰⁰, el alquiler de la casa "La Davideña" por la cual viene pagando B. 25.⁰⁰, fundando el memorialista su solicitud en la crisis del momento. Este memorial pasa en comisión a los CC. Alfonso y Olivares.

Lectura de un memorial de la señora Alicia Aizpurúa de Rodríguez, solicinando permiso para colocar una bomba de gasolina en la calle 3a Este, frente al Hotel Internacional.

El C. Abadía, pide la palabra para proponer lo siguiente.

"Como el asunto a que se contrae el memorial de la señora Alicia Aizpurúa de Rodríguez, es algo que compete al señor Alcalde del Distrito, dígasele a la memorialista que solicite el permiso que desea ante el mencionado funcionario."

Sustenta su proposición diciendo que el Concejo es una entidad legislativa: que es al Alcalde del Distrito a quien corresponde estas concesiones, pues se trata de una vía urbana por la cual dicho funcionario vela para que no sea obtaculizada en lo absoluto, siendo él quien inspeccionará por que esa bomba como otro objeto cualesquiera sea colocada en lugar adecuado de la vía.

Habla el Presidente y se manifiesta de acuerdo con el C. Abadía, de que es el señor Alcalde a quien debe pedírsele ese permiso; que la solicitud se ha dirigido al Concejo talvez porque el señor Guillermo Tribaldos Jr., hizo una solicitud al Concejo, para una bomba, pero que el caso era distinto, pues se trataba de construir en la acera de la calle 4a. Este, una terraza de cemento.

En discusión la proposición de Abadia, es aprobada.

Otra moción del C. Abadía, es aprobada, la cual dice:

"Autorízase al Sr. Presidente para que ordene la colocación de cerraduras en los pupitres de los Concejales."

El Presidente Arias, informa al Concejo que, hace algun tiempo que se viene teniendo dificultads con el Inspector de Instrucción Pública: que le presentó una cuenta de sobre sueldo que el municipio debe pagarle a este funcionario y que al solicitarle la disposición legal que lo autorizara a ponerse ese sobresueldo el Inspector le presentó una resolución de la Secretaría del ramo, dictada en el mes de mayo de este año, resultando que el señor Inspector ha venido cobrando ese sobre sueldo desde enero o sean nueve meses cuando solo tiene derecho a tres: que para evitar dificultades pedía al Concejo le dijera si debia o nó aceptar la cuenta.

El C. Abadía, dice que el Concejo no tiene porqué autorizar al Presidente quien debe saber si es o nó correcta esa cuenta.

El Presidente dice que pide la autorización en virtud de que el Inspector ha cobrado más de lo que le corresponde.

Esquivel dice que el Concejo no puede rechazar una cuenta si esta es correcta; que la culpa es del Presidente y del Alcalde en los tiempos en que pagaron eso no siendo correcto.

Veliz Vieto, se extraña de la lógica del C. Esquivel; porque si una persona, dice Vieto, sabe que venía cometiendo un error no debe continuarlo. Lo mismo dice Abadía: un error no justifica otro erro.

El C. Olivares, dijo que en vista de la discusión que se suspendiera ésta y se llamará al señor Inspector para que en la próxima sesión hiciera una explicación al respecto. Así lo acordó la Cámara, suspendiéndose la sesión a las diez de la noche.

El Presidente del Concejo, A. E. ARIAS.

El Secretario, L. Meza.

(Viene de la 2a. página)

Los denuncios pendientes, debidamente comprobados ya, en contra de José María Aizpurúa y Mateo Rivera, reincidentes por tres veces, Daniel Samuelles, José Isabel Zamora, José Guevara y tantos otros, que ni siquiera pueden alegar el desconocimiento de la Ley y que pertenecían al Partido Liberal Doctrinario, q' aguardan, en algún mesón olvidado, la sentencia de ese Tribunal, sin que ella, como el Mesías, tenga visos de llegar, es sintomático de que los postulados revolucionarios, sostenidos con tanto calor y con inusitados bríos, solo son un mero juego de palabras y no la panacea universal contra nuestras lacras sociales.

Abrigamos la certeza de que usted, atento a sus deberes y al imperativo mandato de la Ley, procederá sin contemplaciones a castigar a los culpables, prestando oídos de mercader a las exigencias de los compadres, que son, en la gran mayoría de los casos, el más grave escollo para administrar honradamente justicia en nombre de la República y por autoridad de Ley. De no ser así seguiremos insistiendo y clamando justicia, hasta encontrar oídos que quieran oír y cumplir las leyes del País.

David, septiembre 10 de 1932.

ALBERTO E. AVILA.

A ruego de Rufino Batista, que no sabe firmar, lo hace el que aparece: CARLOS RIOS V.

A ruego de Eugenio Almengor, que dice no sabe firmar, O. M. R. CANDANEDO

Autorizado por Ismael Torres, lo hace O. M. R. Candanedo.

T. PEREZ URIBE.

Hago constar que fuí y soy Harmodista, y he firmado lo que aparece, porque la Ley entra por casa.

T. PÉREZ URIBE

EDICTO DE REMATE

Entre las ocho de la mañana y la hora en que el reloj marque las cinco de la tarde, del día diez y nueve del presente mes tendrá lugar el remate judicial del siguiente bien de propiedad de Miguel Romero, en la ejecución que en este Tribunal le adelanta Nicolás R. Guevara:

Una casa pajiza en el Corregimiento de Divalá de esta jurisdicción, cercada de caña blanca y en regular estado, alinderada de la manera siguiente: Norte, casa y solar de Nicolás Guevara; Sur, casa y solar del señor Armando Allard; Este, solar del señor W. C. Sttaton y Oeste, calle pública de Divalá.

Este bien fue avaluado por peritos en la suma de CIENTO QUINCE BALBOAS . . . B. 115.⁰⁰.

No serán posturas admisibles las que no cubran la base y para ser postor se requiere depositar previamente en el Tribunal el 5 % como garantía de solvencia.

De las cuatro de la tarde en adelante solo se oirán las pujas y repujas de los licitadores. El expresado bien no está inscrito en el Registro de la Propiedad.

Alanje, Octubre 3 de 1932.

El Juez,

J. Ma. CEDEÑO,

El Secretario,

M. Batista.

Sociales.

CONDOLENCIA:

Murió hoy, después de inútiles esfuerzos por salvarle la vida a ella y al niñito, doña CLAUDINA C. DE PEREZ, esposa del apreciable doctor Alejandro Pérez R. Después de seria operación extrajeron al niño ya sin vida. Ella no resistió el anestésico ni la operación y fue el cuadro de dolor ayer en el Hospital. Sentimos el acontecimiento, y expresamos nuestra condolencia a su familia.

—CORA—

AVISO.—

Para oficinistas, archivadores chicos y grandes.—

De venta en la Librería de J. D. Anguizola.—



VINO DEL Dr. PAOLI

PARA LA MADRE DEL HOGAR

Las interminables horas de trabajo que está obligada a soportar, para llevar adelante a sus seres queridos, debilitan grandemente su organismo, ella lo sabe pero ante el temor de una enfermedad que habría de dejar el hogar en solícita atención de madre, recurre al

VINO DEL DR. PAOLI

que mantendrá su organismo en perfecta salud, y repondrá el exceso de desgaste

Eficaz para todas las edades.

De venta en La Farmacia Central 3



¡Quitese ese dolor!

No sabe usted que frotandose el UNGUENTO ROSS puede usted conservar sus músculos y coyunturas en perfecto estado de vigor y agilidad. Este inmejorable medicamento se recomienda eficazmente para aliviar los DOLORES MUSCULARES, REUMATICOS Y NEURALGICOS. Untese sobre la región dolorida una cantidad liberal de UNGUENTO ROSS frotándose suavemente, y notará en seguida una sensación de alivio y bientestar. Pruébelo hoy mismo y se convencerá.



Se vende en tres tamaños al alcance de todos los bolsillos.

TEATRO IMPERIAL

PRONTO

BEASTS

—primeval monster
—weighing a ton.
—eight feet tall.

HUMANS

—primitive savages.
—weighing 70 pounds
—and three feet tall.

CONGORILLA

with

Mr. & Mrs.
MARTIN JOHNSON

THE ONLY TALKING PICTURE ENTIRELY MADE IN AFRICA

Different! Authentic!

A FOX PICTURE

1F

SILVER SPRAY



Tome esta cerveza que es la popular en el Istmo, preferida de los caballeros de buen gusto.